



**DE CIENCIAS
LEONARD EULER**

**Institución Educativa Particular
“Ciencias Leonard Euler”**

Información del Servicio Educativo 2023

Arequipa-Perú



Índice

Presentación.....	3
I. Gestión de los Aprendizajes	4
1.1 Principios pedagógicos	4
1.2 Valores	4
1.3 Objetivos estratégicos pedagógicos	5
1.4 Plan Educativo Curricular.....	5
1.4.1 HORARIO ESCOLAR	6
1.4.2 PLAN DE ESTUDIOS.....	7
1.4.3 Competencias de las áreas curriculares	8
1.5 Agentes educativos.....	10
1.6 Modalidad del Servicio Educativo	11
II. Gestión Educativa.....	11
2.1 Calendarización.....	11
2.2 Comunicación con padres de familia.....	11
2.3 Proceso de evaluación	12
2.4 Control de asistencia	12
2.5 Soporte sobre el uso de Plataformas Virtuales	12
III. Gestión del acompañamiento.....	13
3.1 Acompañamiento al estudiante	13
3.2 Acompañamiento al padre de familia	13
IV. Gestión administrativa	13
4.1 Evolución de las pensiones en los últimos cinco (05) años	13
4.2 Proyección del costo educativo 2023	14
4.3 Oportunidad y cronograma de matrículas 2023	14
4.4 Oportunidad de pago de pensiones	14
4.5 Proceso de Admisión 2023	15
4.6 Certificados de Estudios	15
4.7 Aforo	15
4.8 Disposiciones complementarias	15
ANEXO 1	16



Información del Servicio Educativo 2023

Presentación

La Dirección de la Institución Educativa Particular (I.E.) de “Ciencias Leonard Euler”, con autorización de funcionamiento R.D. 0278 Ugel-Sur, hace llegar a la comunidad educativa la Propuesta del Servicio Educativo para el presente año académico.

La propuesta educativa-pedagógica se fundamenta en el currículo nacional del Ministerio de Educación, bajo el enfoque por competencias, que permitirá a los estudiantes desarrollar capacidades y habilidades orientadas a resolver problemas, aplicando los conocimientos de manera pertinente en situaciones de aprendizaje concretas; se ha incorporado las tecnologías de información en el proceso de enseñanza-aprendizaje que apoya al desarrollo de la competencia digital.

A continuación, explicamos la propuesta educativa que está publicada en la Plataforma Aula Virtual y página web.

DIRECCIÓN

I. Gestión de los Aprendizajes

La Institución Educativa busca asegurar el aprendizaje de todos los estudiantes, éste se enmarca dentro del desarrollo humano integral que comprende la dimensión de lo físico, lo intelectual, y lo moral. La Institución Educativa brinda educación escolarizada en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria, construye y motiva a los alumnos en la formación de valores bajo los principios de la iglesia católica, tolera la libertad religiosa.

La I.E. está en constante cumplimiento a las normativas vigentes por el Ministerio de Educación; y para prevenir un posible rebrote de la Covid-19 u otras infecciones, seguiremos con el cumplimiento de protocolos de bioseguridad (desinfección de manos, uso de mascarilla, vacunas) en salvaguarda de la salud y vida de los estudiantes, a la vez de los demás actores de la comunidad educativa.

La Dirección de la I.E. brinda para el 2023 la única modalidad del Servicio Educativo en PRESENCIAL, proponiéndonos como siempre en garantizar el servicio educativo con calidad, incluyendo las herramientas tecnológicas más idóneas para el día a día de las actividades académicas.

1.1 Principios pedagógicos

La práctica pedagógica debe propiciar el desarrollo de procesos cognitivos, socio afectivos en relación con el entorno en que se desenvuelven los estudiantes.

Educación de calidad y para la vida.

1.2 Valores

- a. **EL RESPETO** consigo mismo y con sus pares; al principio de autoridad y a la axiología de la institución.
- b. **LA JUSTICIA**, valor importante porque busca el equilibrio, da a cada cual lo que le corresponde.
- c. **EL AMOR** como valor fundamental que nos empuja a velar por la felicidad del otro, induciendo al bienestar, forjando relaciones sociales basadas en la afectividad las que se mantienen en forma de amistad.
- d. **LA TOLERANCIA**, valor que concede dignidad, libertad y diversidad, asumiendo que todos somos diferentes. La tolerancia significa que abrazamos opiniones, creencias diferentes a las nuestras para relacionarnos como seres humanos.



- e. **LA LIBERTAD** que responda a la capacidad para obrar de acuerdo al bien y a la razón.
- f. **LA EQUIDAD** tratando a todos por igual, independiente de su clase social, raza, sexo o religión.
La equidad es un valor fundamental para reforzar el respeto a las características particulares de cada individuo y dar un sentido más profundo a la justicia como derecho fundamental.
- g. **LA PAZ** es un ideal que evita la hostilidad y la violencia, es la base para la armonía consigo mismo y con los demás para tener una vida serena y tranquila.
- h. **LA HONESTIDAD** que caracteriza todos nuestros actos.
- i. **LA RESPONSABILIDAD** en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones
- j. **LA PUNTUALIDAD** en la práctica de todas sus actividades educativas, personales y sociales.
- k. **LA VERACIDAD** como fundamento de su libertad.
- l. **LA SOLIDARIDAD** que fortalezca el espíritu de confraternidad y ayuda mutua con sus pares.

1.3 Objetivos estratégicos pedagógicos

- Brindar un servicio educativo integral, ofreciendo educación de calidad acorde a los tiempos actuales, e incorporación de TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mejorar los niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes con estrategias de enseñanza, partiendo del análisis y estadística de los resultados obtenidos; también involucrando a la TIC en ciertos escenarios del aprendizaje.

1.4 Plan Educativo Curricular

Las programaciones curriculares y las actividades pedagógicas que se desprenden del desarrollo de estas están orientadas al desarrollo de las competencias, siendo el enfoque por competencias en la I.E.

La organización de las actividades académicas se distribuyen de la siguiente manera:



1.4.1 HORARIO ESCOLAR

Nivel Inicial 3 y 4 años

INGRESO	8:10
1ra Plan lector	8:30 - 9:00
2da	9:00 - 9:45
3ra	9:45 - 10:30
REFRIGERIO	10:30-11:00
RECREO	11:00-11:30
4ta	11:30-12:15
5ta	12:15-13:00
SALIDA	13:10

Nivel Inicial 5 años

INGRESO	8:10
1ra Plan lector	8:30 - 9:00
2da	9:00 - 9:45
3ra	9:45 - 10:30
4ta	10:30-11:15
REFRIGERIO	11:15-12:15
RECREO	12:15-12:45
4ta	12:15-13:00
5ta	13:00-13:30

Nivel Primaria

INGRESO	7:40
Lectura	8:00-8:15
1ra	8:15 - 9:00
2da	9:00 - 9:45
3ra	9:45 - 10:30
RECREO	10:30-11:00
4ta	11:00-11:45
5ta	11:45-12:30
RECREO	12:30-13:00
6ta	13:00 - 13:45
7ma	13:45 - 14:30

Nivel Secundaria

INGRESO	7:40
1ra	8:00 - 8:50
2da	8:50 - 9:40
3ra	9:40 - 10:30
REFRIGERIO	10:30-10:45
RECREO	10:45-11:00
4ta	11:00-11:50
5ta	11:50-12:40
REFRIGERIO	12:40 -12:55
RECREO	12:55-13:10
6ta	13:10 - 14:00
7ma	14:00 - 14:50
SALIDA	15:00



1.4.2 PLAN DE ESTUDIOS

a) Plan de estudios – Educación Inicial

AREA	HORAS SEMANALES
Matemática	4
Comunicación	4
Personal Social	4
Ciencias y tecnología	3
Educ. Religiosa	2
Psicomotriz	2
Música	1
Inglés	2
Ed. Física	1
Tutoría	2
TOTAL	25 hrs

b) Plan de estudios – Educación Primaria

Área Curricular	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	6	6	6	8	8	8
Comunicación *	6	6	6	4	4	4
Inglés *	4	4	4	4	4	4
Personal Social	4	4	4	4	4	4
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4	4
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1
Arte y cultura	1	1	1	1	1	1
Tutoría	2	2	2	2	2	2
Trabajo asincrónico (*)	2	2	2	2	2	2
ADICIONALES:						
Cómputo	2	2	2	2	2	2
Talleres recreacionales (música, minichef, manualidades, otros)	2	2	2	2	2	2
Total	37	37	37	37	37	37



c) Plan de estudios – Educación Secundaria

Área Curricular	1ro	2do	3ro	4to	5to
Matemática	8	8	8	8	8
Comunicación *	6	6	6	6	6
Educ. Física	2	2	2	2	2
Educ. Religiosa	1	1	1	1	1
Educ. para el Trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría	2	2	2	2	2
Inglés *	4	4	4	4	4
Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica *	2	2	2	2	2
Ciencias Sociales	2	2	2	2	2
Arte y Cultura	1	1	1	1	1
Trabajo asincrónico (*)	3	3	3	3	3
ADICIONALES:					
Talleres recreacionales (música, cocina, manualidades, danza)	1	1	1	1	1
Total	38	38	38	38	38

d) Especiales

Especiales	Niveles
Taller música, Taller Inglés, Taller Educación Física	Inicial
Taller deportes	Primaria y Secundaria
Banda de música	Primaria y Secundaria

1.4.3 Competencias de las áreas curriculares

NIVEL INICIAL

Área Curricular	COMPETENCIAS
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad.
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
PSICOMOTRIZ	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna.
	Lee diversos tipos de textos en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
	Crea proyectos desde los lenguajes del arte.



MATEMATICA	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.
COMPETENCIA TRANSV.	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.
ARTE	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos

NIVEL PRIMARIA

Área Curricular	COMPETENCIAS
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambios.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna.
	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.
INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera.
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
ARTE Y CULTURA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad.
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	Construye interpretaciones históricas.
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
	Gestiona responsablemente los recursos económicos.
EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
	Asume una vida saludable.
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
	Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.


NIVEL SECUNDARIA

Área Curricular	COMPETENCIAS
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambios.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna.
	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.
INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera.
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
ARTE Y CULTURA	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
CIENCIAS SOCIALES	Construye interpretaciones históricas.
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
	Gestiona responsablemente los recursos económicos.
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	Construye su identidad.
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
	Asume una vida saludable.
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.

1.5 Agentes educativos

Los principales roles como agentes educativos de la I.E. son: Los estudiantes, los docentes y los padres de familia. Todos ellos disponen y conocen de las políticas de trabajo y responsabilidades descritas en el reglamento interno, documento que también considera lo referido al Covid-19.



1.6 Modalidad del Servicio Educativo

- Servicio Educativo - única Modalidad Presencial:
Se iniciará el 06 de marzo y respetando las disposiciones del MINEDU.
- Otra modalidad del Servicio Educativo
Salvo por algún hecho trascendental y de fuerza mayor que atente a la integridad/salud de la comunidad del colegio, y que esté avalado por el MINEDU.
Esta modalidad será temporal, definida y comunicada oportunamente.

II. Gestión Educativa

2.1 Calendarización

PROGRAMACIÓN BIMESTRAL 2023			
Descripción	INICIO - TERMINO	N° DE SEMANAS	REPORTE DE BOLETAS
Inducción a padres de familia y alumnos	01, 02 y 03 de marzo	1	
I BIMESTRE	06-Mar al 12-May	10	12-may
	VACACIONES 15-may al 19-may	1	
II BIMESTRE	22-May al 21-Jul	9	21 de julio
	VACACIONES 24-Jul al 04-Ago	2	
III BIMESTRE	07-Ago al 06-Oct	9	06 de octubre
	VACACIONES 09-Oct al 13-Oct	1	
IV BIMESTRE	16-Oct al 20-Dic	9	27 de diciembre

*Con posibilidad de cambio, según lo establezca el MINEDU

2.2 Comunicación con padres de familia

A través de los siguientes canales de comunicación:

- Llamadas y WhatsApp: Secretaría del colegio 942-301-897
- Correo electrónico. secretaria@leonardeuleraqp.edu.pe
- Reuniones por salón con tutores de aula.
- Plataforma Aula Virtual: Reuniones de inducción.
<https://aulav.leonardeuleraqp.edu.pe/>



La atención de Docentes a los padres de familia se realiza según el horario de atención del Docente, y/o según la necesidad a petición del padre de familia, dentro del horario escolar.

El padre de familia debe solicitar a través de secretaria de la I.E. para ser atendido.

El personal administrativo es el gestor de las entrevistas presenciales; en caso sea necesario por pandemia, enfermedad u otra de fuerza mayor las atenciones podrán ser virtuales (prioritariamente por videoconferencia, o por vía teléfono, o video llamada de WhatsApp).

2.3 Proceso de evaluación

La I.E. De Ciencias Leonard Euler aplica una evaluación por competencias, acompañando al proceso la evaluación formativa con retroalimentación a los estudiantes para que reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades. El desarrollo de evidencias producidas por los mismos estudiantes y entregadas presencialmente y de ser el caso por los medios virtuales (aula virtual u otros).

La evaluación se realiza en función de criterios, que son los referentes específicos que permiten observar si el propósito de aprendizaje se ha logrado (valoración del nivel de logro - MINEDU).

Desde el nivel Inicial (jardín) hasta 5to secundaria es la escala literal: "C", "B", "A" o "AD".

ESCALA DE CALIFICACIÓN (Inicial, Primaria, Secundaria)

AD Logro destacado	Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia.
A Logro esperado	El estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia en el tiempo programado.
B En proceso	El estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento.
C En inicio	Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado.

2.4 Control de asistencia

La asistencia se registrará de manera diaria presencialmente en cada local educativo:

Local de Inicial- Jardín : Calle Ilo #103 Urb. San Martín de Socabaya

Local de Primaria : Calle Chimbote #518 Urb. San Martín de Socabaya

Local de Secundaria : Calle Chimbote #510 Urb. San Martín de Socabaya

2.5 Soporte sobre el uso de Plataformas Virtuales

Los padres de familia o estudiantes pueden solicitar directamente la asistencia técnica al número 983671605 y/o también a Secretaria 942301897, para solucionar o conocer sobre el uso de las plataformas virtuales.



III. Gestión del acompañamiento

3.1 Acompañamiento al estudiante

Programa de tutoría:

Orientación y acompañamiento socio-emocional, con el fin de lograr independencia y desenvolvimiento en los estudiantes.

Se realizan actividades preventivas, realizando monitoreo en aula y entrevistas personalizadas con el fin de detectar casos tempranamente.

Orientación vocacional a estudiantes de 4to y 5to secundaria

3.2 Acompañamiento al padre de familia

Se realiza durante el año:

- Programa de Escuela de familias (escuela de padres).
- Entrevista familiar programada.

IV. Gestión administrativa

4.1 Evolución de las pensiones en los últimos cinco (05) años

El servicio educativo que ofrecemos está sujeto a la distribución de cuotas de enseñanza mensuales (10 pagos mensuales, de marzo a diciembre), las cuales son comunicadas oportunamente a las familias, a fin de que puedan evaluar con respecto a su presupuesto familiar.

Nivel/Concepto	2018	2019	2020		2021		2022
INICIAL	Presencial	Presencial	Presencial	Virtual (*)	Presencial	Virtual	Presencial
Matricula	210	220	220	-	230	130	250
Pensión	210	220	220	110	230	130	250
PRIMARIA							
Matricula	220	230	230	-	250	150	270
Pensión	220	230	230	115 / 130	250	150	270
SECUNDARIA						**	
Matricula	240	240	240	-	250	170/190	270 / 290
Pensión	240	240	240	125 / 150	250	170/190	270 / 290



4.2 Proyección del costo educativo 2023

Nivel	Grado	Matricula	Modalidad del Servicio Educativo	Cuota Mensual (Marzo a Diciembre)
Inicial	3, 4 y 5 años	S/. 270.00	Presencial	S/. 270.00
Primaria	1° a 6°	S/. 300.00	Presencial	S/. 300.00
Secundaria	1°, 2°, 3°	S/. 300.00	Presencial	S/. 300.00
Secundaria	4° y 5°	S/. 320.00	Presencial	S/. 320.00

Nota:

- El colegio no solicita pago de cuota de ingreso.
- El costo de las pensiones podrían ser incrementadas a lo largo del año en razón a causas externas que puedan afectar la estructura de costos del centro educativo que impidan la continuidad del servicio educativo; causas externas tales como: normativas establecidas por el Estado relacionado a bonos y/o aumento de remuneración a docentes, cambios en políticas tributarias /sectoriales, índice de inflación, aumento de bienes y servicios, u otros que afecten al servicio educativo.

4.3 Oportunidad y cronograma de matrículas 2023

El proceso de matrícula oficialmente se inicia desde el 23 de enero.

Cronograma de matrículas (horario de atención 08:00 a 14:00 hrs):

- 23 y 24 de enero Nivel inicial
- 25, 26, 27 de enero Nivel Primaria
- 30, 31 enero, 01/02 Nivel Secundaria
- 06, 07 y 08 de Febrero Rezagados

Para realizar los pagos, se hacen de la siguiente manera:

- Depósitos o transferencias electrónicas a Cuenta de ahorro BCP.
- Recepción de voucher por Whastapp o E-mail de la I.E.
- La I.E. envía por E-mail la boleta comprobante electrónico.

4.4 Oportunidad de pago de pensiones

Mensualidades por estudiante por pensión de estudios de marzo a diciembre (diez pensiones); siendo la fecha de vencimiento el último día del mes al que corresponda la pensión de enseñanza, a excepción del mes de diciembre que vence el día 16.

Nro de Cuota	MES	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Marzo	31/03/2023
2	Abril	30/04/2023
3	Mayo	31/05/2023
4	Junio	30/06/2023
5	Julio	31/07/2023
6	Agosto	31/08/2023
7	Setiembre	30/09/2023
8	Octubre	31/10/2023
9	Noviembre	30/11/2023
10	Diciembre	16/12/2023

** El interés moratorio equivale a lo fijado por el BCRP (0.015%) diario del derecho de enseñanza.



4.5 Proceso de Admisión 2023

La Admisión se encuentra vigente para las vacantes disponibles en los tres niveles educativos; para participar deberán tener en cuenta la información publicada en el link del Proceso de Admisión 2023, ubicado en la página web del Colegio. <http://leonardeuleraqp.edu.pe/>

4.6 Certificados de Estudios

Para la emisión de los certificados de estudios los padres de familia deberán dejar en secretaria la solicitud y realizar el pago del derecho correspondiente. Tener en cuenta que, para su emisión, deben estar al día en el pago de sus mensualidades. El Colegio retendrá los certificados de estudios correspondientes a los grados no pagados.

4.7 Aforo

NIVEL	AULAS	AFORO
Inicial	03	18
Primaria	06	27
Secundaria	08	28

4.8 Disposiciones complementarias

Para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad leve o moderada, el colegio reserva 02 vacantes por grado, teniendo en cuenta la disponibilidad de vacantes, las mismas que tendrán vigencia por 15 días, contados a partir del inicio de la matrícula.

La Institución Educativa brinda un caluroso saludo y da la bienvenida a los padres de familia y alumnos que son parte de nuestra comunidad educativa, y a quienes tienen interés en formar parte de nuestra comunidad; buscamos en asegurar el aprendizaje de todos los estudiantes.

Agradecemos por la confianza depositada en nuestra institución.

Arequipa, noviembre del 2022



DIRECCIÓN
Mg. William Milton Bornás Ríos
DIRECTOR
R.D. N° 3969



ANEXO 1

DIRECCION REGIONAL DE
EDUCACION - AREQUIPAOFICINA DE
RACIONALIZACION

RESOLUCION DIRECTORIAL N° 0278

Arequipa, 31 MAR. 1997

Visto el Expediente N° 1-7295, sobre Autorización de Apertura y Funcionamiento del CEP. "LEONARD EULER";

CONSIDERANDO :

Que, doña Luz Marina RIOS DE BORMAS, Promotora del CEP. "LEONARD EULER", ha cumplido con presentar el expediente con los requisitos exigidos por normas;

Que, es función de la Dirección Regional de Educación de Arequipa, promover o incentivar la iniciativa privada, en la oferta de los Servicios Educativos de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y la Ley General de Educación;

Estando a lo informado y opinado por las Oficinas de Racionalización e Infraestructura Educativa ; y,

De conformidad con la Ley General de Educación N° 23384; D.S. N° 01-83-ED, Reglamento de Educación Inicial; D.S. N° 05-83-ED, Reglamento de Educación Primaria; D.S. N° 04-83-ED, Reglamento de Educación Secundaria; Ley N° 26549 de Centros Educativos Privados y la D.S. N° 033-91-GR-OR, Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación de Arequipa.

SE RESUELVE :

1º AUTORIZAR, a partir del día de Marzo de 1997, la Apertura y Funcionamiento del Centro Educativo Privado denominado "LEONARD EULER", el mismo que ofrecerá sus Servicios Educativos en el Nivel de Educación Inicial - Jardín de Infancia, con una nota de atención de 15 alumnos, en el Nivel de Educación Primaria de Menores en los 6 Grados con una meta de atención de 15 alumnos cada una, ambos niveles en el turno de mañana, y quien también ofrecerá el Nivel de Educación Secundaria de Menores en los 3 primeros Grados, con una nota de atención de 15 alumnos cada una en el turno de tarde, en su local ubicado en la Calle Chimbote N° 510 - San Martín de Socabaya, Distrito de Socabaya, Provincia y Región de Arequipa, comprensión de la Unidad de Servicios Educativos Arequipa Sur.

2º RECONOCER, como Promotor a doña Luz - Marina RIOS DE BORMAS, identificada con L.E. N° 29654184, y como Director a don Marcos Miguel BORMAS CILLI, identificado con L.E. N° 29654189, con Título Profesional Pedagógico N° 13834-G-INIDA, con más de 25 años de experiencia docente.

3º APROBAR, el Reglamento Interno del CEP. "LEONARD EULER", que consta de XIII Capítulos, 70 Artículos y 04 Disposiciones Complementarias.

RECIBIDO 02 ABR. 1997

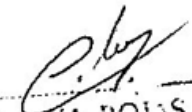


CERTIFICO: que esta copia _____
es exactamente igual al documento original con
que se confirió.

02 ABR. 1997

de 19____




PATRICIA ROJAS FERNÁNDEZ
C. M. 04092333
Secretaria General
Dirección Regional de Arequipa

ANEXO 2

INTERESADO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA SUR

REPÚBLICA DEL PERÚ

AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Resolución Directoral N.º 003969

Arequipa, **12 MAYO 2022**

VISTOS, el Exp. N° 2931119 Doc. N° 4531830 y el INFORME N° 099-2022-GRA/GREA-UGEL-AS-AGI/ESIEP referente al cambio de director de la IEP "CIENCIAS LEONARD EULER", presentado por el Sr. Marcos Miguel Bornas Cala

CONSIDERANDO:

Que, el administrado señala ser promotor de la Institución de Educativas Privadas "CIENCIAS LEONARD EULER", conforme aparece en la Resolución Directoral N° 003228 de fecha 31 de marzo del 2022, en merito a lo cual da a conocer que se ha nombrado como director de la citada institución educativa, al Ingeniero William Milton Bornas Rios.

Que, conforme al artículo 7.2 del artículo 7 del Decreto Urgencia N° 002-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos de educación Básica de gestión privada y para el fortalecimiento de la educación básica brindada por instituciones privadas, establece que: "El nombramiento o remoción del director o director general recae en el propietario o promotor reconocido como tal por la autoridad competente del Sector Educación."

Que, conforme el artículo 21.1. del artículo 21 del D.S. 005-2021-MINEDU, establece que: "Es obligación de la IE privada comunicar a la UGEL competente, el cambio de su director/a o, de ser el caso, de su director/a general. Esta comunicación permite a la nueva persona a cargo de la dirección o dirección general de la IE privada representaria válidamente ante el Minedu, las DRE y UGEL en las funciones que las normas vigentes le hubieran atribuido a ésta."

Que, la administrada ha cumplido con adjuntar todos los requisitos descritos en el numeral precedente, corresponde atender la solicitud de la administrada, referida a cambio de director, reconociendo al Ingeniero William Milton Bornas Rios como nuevo Director de la IEP "CIENCIAS LEONARD EULER", emitiendo el acto resolutorio de reconocimiento de nuevo director de la citada institución educativa, esto desde el 08 de abril del 2022, fecha de presentación de su solicitud.

ENTREGADO
16 MAY 2022



003969

Que, estando a lo determinado por el jefe del Área de Gestión Institucional, corresponde emitirse la presente resolución,

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley N° 28123, Ley N° 26510, D. Ley N° 25762 – Ley Orgánica del Ministerio de Educación, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N° 882-96, Ley N° 26549, D.S. N° 009-2006-ED, R.S. N° 204-02-ED, D.S. N° 011-2012-ED, D.S. N° 010-2019-MINEDU, D.S. N° 005-2021 – MINEDU.

SE RESUELVE:

1°**RECONOCER** como Director a partir del 08 de abril del 2022 de la IEP "CIENCIAS LEONARD EULER", al Ing. William Milton Bornas Rios con DNI N° 29654189.

2°**DISPONER** Que la presente Resolución Directoral será exhibida en un lugar visible de la Institución Educativa y distribuida a las Oficinas respectivas para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



DR. WILSON ANTONIO SALAZAR GALLARDO
Director Ejecutivo del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
Arequipa - Sur



WILSON
Wilton Comayo Rodríguez
Secretaría General
Ced. Profesional 4026374873
UGEL Arequipa Sur

M4SG/D.UGEL-AS.
EPLUSD/AGI
RMA/LAAJ
PRO. 0066-2022
Folios 1/6